



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2768

Notificación de actos administrativos del Servicio de Protección de Menores de Ibiza no notificados

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de un acto administrativo dictado por la Consejera Ejecutiva del Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones del Consell Insular d'Eivissa en materia de Protección de Menores, y dado que no hay constancia en el expediente de referencia de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas interesadas que se indican a continuación el referido acto administrativo.

Expediente de protección: 01/18.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000003 de data 17 de enero de 2018.

Interesada: 15406857P.

Expedientes de protección: 27/16 y 28/16.

Acto administrativo: Resolución núm. 20180000032 de data 5 de febrero de 2018.

Interesado: 48996357D.

Expediente de adopción nacional: 12/10

Expediente de adopción internacional: 16/10.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000012 de data 29 de enero de 2018.

Interesada: 48296467D.

Expediente de adopción nacional: 13/10

Expediente de adopción internacional: 14/10.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000013 de data 29 de enero de 2018.

Interesada: Y0276947H.

Interesado: Y0442350M.

Expediente de adopción nacional: 02/11.

Expediente de adopción internacional: 02/11.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000016 de data 29 de enero de 2018.

Interesada: 50094291S.

Interesado: 41458745A.

Expediente de adopción nacional: 06/11.

Expediente de adopción internacional: 07/11.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000018 de data 29 de enero de 2018.

Interesada: 25410698E.

Expediente de adopción nacional: 15/03.

Acto administrativo: Resolución núm. 2018000023 de data 29 de enero de 2018.





Interesada: 51413426P.

Interesado: 41459250W.

Así mismo en virtud de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Servicio de Protección de Menores del Consell Insular d'Eivissa, situado en la calle Cosme Vidal Llàser, Barrio Cas Serres, del término municipal de Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Eivissa, 26 de febrero de 2018.

La Secretaria Técnica de Bienestar Social y Sanidad

Isabel Silverde Fernández

